

Tocancipá, 6 de junio de 2023

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
ATN. JHOANN ALFREDO MANRIQUE GARCIA
INTENDENTE REGIONAL DE BUCARAMANGA
E.S.D.
Ciudad

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA MIGUEL ANGEL HERRERA VILLACID C.C. 13.477.334 **EXPEDIENTE:** 75078

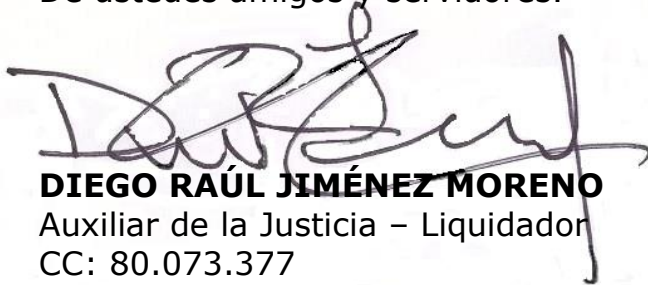
ASUNTO: PROYECTO DE GRADUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS.

Respetados doctores,

Por medio de la presente, en calidad de auxiliar de la justicia de la Superintendencia de Sociedades y liquidador designado para la Liquidación Judicial Simplificada de la persona natural MIGUEL ANGEL HERRERA VILLACID C.C. 13.477.334, me permito presentar ante su despacho proyecto de graduación y calificación de créditos.

Se informa que, el único crédito presentado en la liquidación fue el de CISA con radicado No. 2023-01-432118 y el resto de los créditos provienen de los que quedaron en firme en la reorganización con radicado 2014-08-000106.

De ustedes amigos y servidores.



DIEGO RAÚL JIMÉNEZ MORENO
Auxiliar de la Justicia – Liquidador
CC: 80.073.377
T.P. 170.627 del C.S. de la J.

